

**Comunicado Conjunto SHCP-CNBV**  
**Ciudad de México, 25 de septiembre de 2017**

## **Comunicado de prensa conjunto SHCP y CNBV**

- Informan que, en la sesión del pasado viernes 22 de septiembre de la Junta de Gobierno de la CNBV, se otorgó autorización a Banco KEB Hana México, S.A. Institución de Banca Múltiple Filial (KEB Hana México), para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial.
- Con la autorización de KEB Hana México, se alcanzan 53 bancos con autorización en México, de los que 48 ya están en operación.
- El nuevo banco es filial de KEB Hana Bank Limited (República de Corea) y se enfocará principalmente al financiamiento corporativo y comercio internacional.
- En la presente administración, la Junta de Gobierno de la CNBV ha otorgado la autorización para organizarse y operar como instituciones de banca múltiple a 10 nuevas organizaciones.
- La SHCP y CNBV reafirman su compromiso por la construcción de un sistema financiero eficiente, incluyente y abierto a la competencia, que provea de una mayor gama de productos y servicios acorde a las necesidades de la población.

---

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dan a conocer que, en la sesión de la Junta de Gobierno de CNBV del viernes 22 de septiembre de 2017, se autorizó la organización y operación de Banco KEB Hana México, S.A. Institución de Banca Múltiple Filial.

La Junta de Gobierno, conformada por miembros de la propia Comisión, así como representantes de SHCP, Banco de México (Banxico), la Comisión del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Procuraduría Fiscal de la Federación, consideró que la institución cumple con las condiciones necesarias para operar en México, y su incursión contribuirá al desarrollo y sana competencia en el Sistema Financiero Mexicano.

La nueva institución bancaria, filial de KEB Hana Bank Limited, tendrá como actividades preponderantes brindar servicios financieros a empresas que apoyen al comercio internacional y en particular el comercio entre México y Corea del Sur. La oficina matriz del nuevo banco estará ubicada en la Ciudad de México.

KEB Hana Bank Limited (Corea), el principal accionista del Banco KEB Hana México, S.A., es la institución bancaria más grande de Corea del Sur, la cual tiene una red global que opera en 24 países en Asia, América y Europa.

ooOOoo